



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión
Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 355-2012-UNAM

Moquegua, 13 de noviembre del 2012

VISTO:

El Informe N° 191-2012-CPGPDS/VAC/CO/UNAM de fecha 09 de noviembre de 2012 del Lic. Pedro Jesús Maquera Luque-Responsable de la Carrera profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, estando a lo pedido por su persona, el reconocer a tan distinguido expositor, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Universidad Nacional de Moquegua, en concordancia con la Ley, reconocer y agradecer a quienes vienen contribuyendo con una labor de relevancia en beneficio de los dicentes y aportando con su experiencia como Docente de ESAN.

Que, el reconocimiento Institucional es una figura administrativa contemplada en la Ley para resaltar la labor de Docente Universitario, por ello la Universidad en el marco de sus atribuciones acuerda expresar un especial agradecimiento al Mgr. ELÍAS JHON FALLA VILLEGAS, por su valioso aporte en bien de nuestra Institución.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- EXPRESAR, a nombre de la Universidad Nacional de Moquegua, un especial RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL, al señor Mgr. ELÍAS JHON FALLA VILLEGAS por su valiosa Exposición y desinteresada labor como Docente Universitario de ESAN.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Presidencia
Vicepresidencia Académica.
Vicepresidencia Administrativa
Interesado
Archivo (02)

